



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número:

Referencia: Informe de Evaluación Externa FASE 4 del Municipio de Rosario, Santa Fe.

A: Sra. Intendente Monica FEIN ((Buenos Aires 711(2000) Rosario, Santa Fe)),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, a fin de remitir el Informe de Evaluación Externa - Fase 4 realizado por el equipo de evaluación externa de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), como resultado del procedimiento aplicado a la postulación del Municipio de Rosario, provincia de Santa Fe, en el marco del proceso de Acreditación del Programa Nacional de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables.

En dicha evaluación, se ha analizado la documentación presentada atendiendo a los parámetros de valoración pautados en el "*Procedimiento de la Convocatoria para la Acreditación a Municipios Saludables*", establecido mediante Resolución N° 1175/2018. Como resultado, el puntaje total del municipio es de 178 (ciento setenta y ocho) alcanzando la acreditación a *Municipio Saludable* con Nivel 1.

Desde ya, quiero destacar los logros alcanzados en la construcción de un Municipio Saludable, tanto en el desarrollo de capacidad institucional, como en la sustentabilidad de políticas públicas que abordan participativa e integralmente los determinantes y condicionantes de la salud en el nivel local.

Sin otro particular saluda atte.

